Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

GS-2023-. **RASES No. 03**

Pereira, 28 de febrero de 2023

Mayor
HELLEN JOHANNA JIMÉNEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Pereira

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 86-7-20204-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/01/2023**	**Hasta**	**30/01/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. la señora **Mayor HELLEN JOHANNA JIMÉNEZ OREJUELA** obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente Ricardo Andrés Palacio Piedrahita.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Mes	Documento Soporte	Valor
Octubre-22	GS-2022- -DECAL	3,049,071.00

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-7-20204-22.**

Fiel copia del original reposado.palacio

Página 2 de 4 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"
Contratista	GAMANUCLEAR LTDA
Representante legal	ANTONIO JOSE CARMONA CORONEL
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE $28.000.000 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2022 $ 3.000.000 VIGENCIA 2023 $ 25.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE $28.000.000 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2022 $ 3.000.000 VIGENCIA 2023 $ 25.000.000
Plazo de ejecución inicial	CUATRO MESES Del 28/12/2022 al 27/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Fiel copia del original ricardo.palacio

GS-2023-049840-DECAL

Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	ANEXA CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servicios prestados a satisfacción	SI	Satisfaction en general de los usuarios que acceden a la prestación de los servicios de MEDICIANA NUCLEAR.
Facturación acorde con lo pactado	SI	Según la verificación realizada por auditoria de cuentas médicas

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NINGUNA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago será dentro de los 45 días siguientes a la radicación de las cuentas de los servicios prestados en el mes anterior, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, respecto a este pago se aplicará lo contenido en los Artículos 1 y 7 del Decreto 1828 de 2013 **(cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación)**

La factura con sus soportes debe ser entregada en la Oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. Una vez la factura con sus soportes sea auditada se le generará el correspondiente recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR DEL CONTRATO para su posterior pago

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$28.000.000	
Valor total de las entregas	$3,049,071.00	10.09%
Valor total facturado	3,049,071.00	10.09%
Valor facturado pendiente de pago	3,049,071.00	10.09%
Valor pagado	$0.00	0.00%
Valor pendiente de entrega	$24,950,929.00	89.11%

Copia del original ricardo.palacio

GS-2023-049840-DECAL

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente RICARDO ANDRÉS PALACIO PIEDRAHITA
Jefe Administrativo Unidad Prestadora de Salud Caldas
Supervisor Contrato No. 86-7-20114-22
ricardo.palacio@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3186239538

Fiel copia del original ricardo.palacio

422912073

GS-2023-049840-DECAL

Ciudad y fecha:	Manizales, 28 Febrero de 2023
Unidad:	DIRECCIÓN DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	86-7-20204-22.
Constancia de recibido No.	03.
Contratista:	GAMANUCLEAR LTDA.
NIT del contratista:	900.339.410-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE $28.000.000 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:** **VIGENCIA 2022 $ 3.000.000** **VIGENCIA 2023 $ 25.000.000**
Plazo de ejecución:	4 meses. **Fecha de inicio 28/12/2022** **Fecha de terminación 27/04/2023**
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios fueron prestados en la ciudad de Manizales.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__x_	Se prestó el servicio sin ningún inconveniente o incumplimiento por parte de la entidad contratista.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Intendente Ricardo Andrés Palacio Piedrahita, supervisor contrato.

Fiel copia del original firmado palacio

422912073

GS-2023-049840-DECAL

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Desde 07/01/2023 Hasta 30/01/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	~~N/A~~

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES N°3	16	Servicios diagnósticos	$3,049,071.00	$3,049,071.00		$3,049,071.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
3914	03/02/2023	348,416.00	$-00	348,416.00
3915	03/02/2023	258,398.00	$-00	258,398.00
3916	03/02/2023	438,117.00	$-00	438,117.00
3917	03/02/2023	653,942.00	$-00	653,942.00
3918	03/02/2023	326,683.00	$-00	326,683.00
3919	03/02/2023	348,416.00	$-00	348,416.00
3920	03/02/2023	326,683.00	$-00	326,683.00
3924	06/02/2023	348,416.00	$-00	348,416.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		3,049,071.00		3,049,071.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: la entidad contratista prestó sus servicios satisfactoriamente sin recibir por parte de los usuarios queja alguna con respecto a oportunidad en la prestación de los servicios u otra variable que afecte la buena prestación de los servicios a nuestros usuarios. igualmente, la entidad contratista cumple con sus obligaciones legales en cuanto a pago de parafiscales de sus colaboradores, tal como se observa en la planilla anexa a la cuenta previamente verificadas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Así mismo certifico verificación de cargue parcial de facturas en estado documento aceptado o aceptado tácitamente según reporte buzón SIIF, según reporte SIIF enviado por la oficina central de cuentas, siendo aptas

Fiel copia del original ricardo.palacio

422912073

GS-2023-049840-DECAL

para respectiva obligación en SIIF NACION, donde a la fecha se deja compromiso de cargue de facturas al 100% a fin se proceda a realizar obligación financiera SIIF, dando cumplimiento a la comunicación oficial GS-2022-072616 – DISAN, del 11/11/2022, generando como supervisor de contrato compromiso de cargue al 100% dando cumplimiento a lo ordenado.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Oportunidad en la asiganción de consulta por primera vez medicina nuclear, una vez recepcionada la solicitud en la IPS (6 a 10 días hábiles)	cumplió	cumplió
2	Oportunidad en la asignación de cita de procedimientos, apoyo diagnóstico o terapeutico, una vez recepcionada la solicitud en la IPS (6 a 10 días hábiles)	cumplió	cumplió
3	Opotunidad para la entrega de resultados de exámenes solicitados (8 a 11 días hábiles)	cumplió	cumplió

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Como supervisor del contrato se procedió a ingresar a la plataforma Olimpia IT y aprobar las Facturas Electrónicas discriminadas según radicado **QUIPU N° 223** del contrato **N° 86-7-20204-22.**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observations y Evidencias
1	Servicios prestados a satisfaction	SI	Satisfacción en general de los usuarios que acceden a la prestación de los servicios de Salud de mediana y alta complejidad
2	Facturación acorde con lo pactado	SI	Según la verificación realizada por auditoría de cuentas médicas

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Como supervisor del contrato certificado el respectivo cargue de informe de supervisión en el aplicativo SECOPII, del mes de Marzo 2023, mediante comunicado oficial GS-2022S_____ (DECAL).

Certifico verificación de cargue de facturas	(SI o NO)	Certifico verificación de cargue de facturas en estado documento aceptado o aceptado tácticamente según reporte buzón SIIF, enviado por la oficina central de cuentas, siendo aptas para respectiva obligación EN SIIF NACION.
	(SI o NO)	Certifico verificación de cargue parcial de facturas en estado documento aceptado o aceptado tácticamente según reporte buzón SIIF, enviado por la oficina central de cuentas, siendo aptas para respectiva obligación EN SIIF NACION. Donde a la fecha se deja compromiso de cargue al 100% a fin se procede a realizar obligación financiera SIIF, dando cumplimiento a la comunicación oficial GS-2022-072616-DISAN, del 11/11/20222, generando como supervisor de contrato compromiso de cargue al 100% dando cumplimiento a lo ordenado.

Intendente RICARDO ANDRES PALACIO PIRDRAHITA
Supervisor contrato

Fiel copia del original físico Palacio

422912073

Fiel copia del original ricardo.palacio